



# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

007 I

03 de octubre 2024.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Manuel Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Iyonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, SE ATIENDA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL PASO DEL HURACÁN JOHN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUILILLA, SAN LUCAS, APATZINGÁN, AQUILA, ARTEAGA, COAHUAYANA, LA HUACANA, HUETAMO, LÁZARO CÁRDENAS Y MORELIA, MICHOCÁN, GARANTIZANDO LA APLICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA ENFRENTAR LAS SECUELAS DEJADAS; ASIMISMO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE SE COORDINE DE MANERA EFICAZ CON EL GOBIERNO FEDERAL Y MUNICIPAL E IMPLEMENTE ACCIONES EFECTIVAS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL PASO DEL HURACÁN JOHN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente.

El que suscribe, diputado Octavio Ocampo Córdoba, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como lo dispuesto en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, *Propuesta de Acuerdo mediante la cual este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular del Ejecutivo Estatal a apoyar con recursos suficientes a la población michoacana de los municipios de la Zona Costera y Tierra Caliente: Aguililla, San Lucas, Apatzingán, Aquila, Arteaga, Coahuayana, La Huacana, Huetamo y Lázaro Cárdenas; así como Morelia; después del paso del huracán "John" con base en la siguiente*

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El huracán *John* afectó la costa sur del Pacífico el mes pasado y fue el segundo huracán mayor del pacífico de esta temporada.

Se originó en el sur de México y derivado de la baja presión se convirtió en la depresión tropical Diez-E durante la tarde del 22 de septiembre, fortaleciéndose cada vez más y paso de ser una tormenta tropical moderada a un huracán de categoría 3 el 24 de septiembre próximo pasado.

La Tormenta Tropical *John* tocó tierra por la costa de Aquila nuevamente el 27 de septiembre en el estado de Michoacán, trayendo fuertes lluvias y afectando tras su lento avance por gran parte de la costa del Pacífico; aunque la tormenta se disipó, sus remanentes provocaron lluvias incesantes en la región.

Las afectaciones en el estado de Michoacán principales se concentran en nueve municipios Aguililla, San Lucas, Apatzingán, Aquila, Arteaga, Coahuayana, La Huacana, Huetamo, Lázaro Cárdenas y Morelia; debido a las históricas lluvias acumuladas desde el 24 de septiembre.

Ante tal situación la Comisión Nacional del Agua ha incrementado el desfogue controlado de importantes presas hidroeléctricas como Cointzio, El Infiernillo y La Villita, para garantizar la seguridad de los embalses; situación que ha ocasionado inundaciones y encharcamientos y que ha dejado cuantiosos daños materiales y pérdidas de vidas humanas.

Las precipitaciones registradas tras el paso de *John* han sido históricas, superando las del huracán *Otis* en 2023 y trayendo 214% más agua que el huracán *Paulina* en 1997.

Si bien, es cierto, según los reportes de los estados con mayor afectación en primer lugar esta Guerrero, Oaxaca y Michoacán en un tercer lugar; sin embargo en nuestra entidad existen en nuestro estado considerables afectaciones en infraestructura carretera, cultivos, ganadería, viviendas y empresas ubicadas en el puerto de Lázaro Cárdenas; situación que afecta el desarrollo económico y social de nuestra entidad.

Ante tal situación; resulta necesario, que las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno se sensibilicen y destinen recursos suficientes para atender la contingencia ocasionada por el huracán *John*.

Es de reconocer que el día de hoy las autoridades cada vez con más frecuencia enfrentan desafíos importantes ante el cambio climático y ante tal situación; los daños que ocasionan los fenómenos meteorológicos se han multiplicado y cada día son más severos.

Estamos ante la presencia de fenómenos naturales atípicos y de gran impacto; por ello, es importante garantizar de manera oportuna y eficiente el acceso a programas sociales extraordinarios a la población afectada, para que de manera paulatina las cosas vuelvan a la normalidad; por el momento es importante mitigar las afectaciones; esta es una responsabilidad que le corresponde a las autoridades de todos los niveles.

Hoy más que nunca las autoridades deben estar coordinadas y tomar medidas eficaces para enfrentar los retos ante el cambio climático y estar a la altura que la circunstancias demandan; es decir, se requieren esfuerzos y recursos extraordinarios para atender la situación que hoy acontece.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea, para su discusión y votación, por

considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

*Primero.* El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; exhorta respetuosamente a la titular del Ejecutivo Federal para que, a la brevedad y a través de las diferentes dependencias, se atienda a la población afectada por el paso del huracán *John* en los municipios de Aguililla, San Lucas, Apatzingán, Aquila, Arteaga, Coahuayana, La Huacana, Huetamo, Lázaro Cárdenas y Morelia; garantizando la aplicación de recursos humanos, materiales y económicos suficientes para enfrentar las secuelas dejadas por el huracán *John*.

*Segundo.* El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal; para que en el ejercicio de sus atribuciones se coordine de manera eficaz con el gobierno federal y municipal e implemente acciones efectivas para atender a la población afectada por el paso del huracán *John* en los municipios de Aguililla, San Lucas, Apatzingán, Aquila, Arteaga, Coahuayana, La Huacana, Huetamo, Lázaro Cárdenas y Morelia.

*Tercero.* Comuníquese el presente Acuerdo a la Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular del Ejecutivo Estatal para su conocimiento y efectos pertinentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 02 de octubre de 2024.

Atentamente

Dip. Octavio Ocampo Córdova



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)